
COMUNALIDAD, PEDAGOGIA Y COOPERATIVISMO. Algunas experiencias en pueblos originarios del sur mexicano**COMUNALIDADE, PEDAGOGIA E COOPERATIVISMO. Algumas experiências em povos nativos do sul do México****COMMUNALITY, PEDAGOGY AND COOPERATIVISM. Some experiences in native peoples of southern Mexico**

Liberio Victorino Ramírez¹
victorinoramrezliberio@yahoo.com.mx
Yschel Soto Espinoza²
ysotoe@chapingo.mx

Resumen

En la experiencia de los pueblos originarios del sur de México, una de las prácticas sociales que más vigencia tienen, son las relaciones comunitarias que se dan entre la economía, el cooperativismo, la pedagogía de manera contextualizada en la comunalidad. De tal suerte, que se ha generado toda una construcción social que lleva a vivenciar el respeto de la autonomía de sus formas de gobierno, su diversidad cultural, su trabajo o tequio, sus tradiciones y sus formas de intercambio o trueque con dosis de cooperativismo económico y social. El objetivo de este artículo es fundamentar e interpretar desde una visión intersubjetiva e intercultural las relaciones recíprocas que viven los pueblos originarios de Abya Yala, en el día a día en el sur de México, especialmente en comunidades de Oaxaca y Guerrero. Se concluye que, ante una visión hegemónica y homogénea centrada en el individualismo salvaje, tiene vigencia un nuevo modelo pedagógico y social que promueva aprendizajes y convivencias que busca el beneficio colectivo orientado hacia una verdadera comunalidad de los pueblos originarios. Se argumenta que las comunidades como núcleo central de la comunalidad de las regiones de entidades federativas de Oaxaca y Guerrero de la nación mexicana, luchan por la reconstrucción de su autonomía y diversidad cultural desde una visión de la subjetividad política y social en tiempos del arrasador neoliberalismo.

Palabras clave: economía, cooperativismo, pedagogía, comunidad y comunalidad.

Resumo

Na experiência dos povos indígenas do sul do México, uma das práticas sociais mais válidas são as relações comunitárias que existem entre economia, cooperativismo e pedagogia de forma contextualizada em comunidade. De tal forma que se gerou toda uma construção social que leva a experimentar o respeito à autonomia de suas formas de governo, sua diversidade cultural, seu trabalho ou tequio, suas tradições e suas formas de troca ou escambo com uma dose de cooperativismo econômico e social. O objetivo deste artigo é fundamentar e interpretar desde uma perspectiva intersubjetiva e intercultural as relações

1 Profesor investigador tiempo completo en la Universidad Autónoma Chapingo en el Departamento de Sociología Rural, miembro del SNI y Coordinador del ISSHEMER-UACH.

2 Profesora investigadora tiempo completo en la Universidad Autónoma Chapingo en el Departamento de Preparatoria Agrícola-UACH.

recíprocas que vivem os povos indígenas de Abya Yala, no dia a dia no sul do México, especialmente nas comunidades de Oaxaca e Guerrero. Conclui-se que, diante de uma visão hegemônica e homogênea centrada no individualismo selvagem, está em vigor um novo modelo pedagógico e social que promove a aprendizagem e a convivência que busca o benefício coletivo orientado para uma verdadeira comunalidade dos povos indígenas. Argumenta-se que as comunidades como núcleo central da comunalidade das regiões dos entes federativos de Oaxaca e Guerrero da nação mexicana, lutam pela reconstrução de sua autonomia e diversidade cultural a partir de uma visão da subjetividade política e social nos tempos do neoliberalismo devastador.

Palavras-chave: economia, cooperativismo, pedagogia, comunidade e comunalidade.

Abstract

In the experience of the native peoples of southern Mexico, one of the most valid social practices is the community relations that exist between the economy, cooperativism, and pedagogy in a contextualized way in community. In such a way that a whole social construction has been generated that leads to experiencing respect for the autonomy of its forms of government, its cultural diversity, its work or tequio, its traditions and its forms of exchange or barter with a dose of economic cooperativism and social. The objective of this article is to base and interpret, from an intersubjective and intercultural vision, the reciprocal relationships that the original peoples of Abya Yala live, on a daily basis in southern Mexico, especially in communities of Oaxaca and Guerrero. It is concluded that in the face of a hegemonic and homogeneous vision centered on wild individualism, a new pedagogical and social model is in force that promises learning and coexistence that seeks collective Benefit oriented towards a true communality of native peoples. It is argued that the communities as the central nucleus of the communality of the regions of the federal entities of Oaxaca and Guerrero of the Mexican nation, fight for the reconstruction of their autonomy and cultural diversity from a vision of political and social subjectivity in times of devastating neoliberalism.

Keywords: economy, cooperativism, pedagogy, community and communality.

INTRODUCCIÓN

Documentar la larga tradición milenaria de los pueblos originarios de Abya Yala, con la intención de descolonizar los enfoques teóricos modernos de la ciencia social de occidente no es nada sencillo, más aún cuando la gran mayoría de la llamada comunidad científica en las áreas de las ciencias sociales y económicas formadas en las distintas universidades de nuestro continente estuvo reproduciendo el modelo explicativo durante muchos años. Sin embargo, actualmente hay una diversidad de enfoques como la teoría decolonial de (Quijano, 2010), sobre la crítica a la invención del desarrollo y sus conceptos de progreso, estabilidad, la economía liberal y sus actuales tendencias hacia el neoliberalismo como visión hegemónica en casi todo el planeta. Lo mismo sucede con el enfoque de la epistemología del sur de (Boaventura de Sousa 2017), que se levanta como opción diferente para comprender las realidades vía un paradigma distinto al enfoque dominante, para avanzar en nuevas interpretaciones sobre la gran riqueza cultural de

los pueblos originarios. O también la teoría del cambio de época (Souza y Victorino, 2014) que ofrece nuevas interpretaciones sobre las realidades e importancia de la larga tradición de las tecnologías ancestrales de nuestro continente latinoamericano. Estas alternativas teóricas comparten el gran compromiso hacia una nueva formación cultural de las generaciones actuales que se están formando como futuros investigadores en las universidades convencionales, y en las nuevas instituciones de educación superior que deben conocer estos otros enfoques que fueron marginados de la academia durante muchos años, e incluso siglos en la literatura de nuestro tiempo.

En el presente artículo se busca una contribución para el fortalecimiento de estos enfoques decoloniales como una cuestión emergente, que los estudiosos de la cultura de los pueblos originarios deben promover y fomentar.

Durante su larga experiencia de los pueblos originarios del sur de México, una de las prácticas sociales que más vigencia tiene, son las relaciones comunitarias que se dan entre la economía, el cooperativismo, la pedagogía de manera contextualizada en la comunalidad. De tal suerte, que se ha generado toda una construcción social que lleva a vivenciar el respeto a la autonomía, sus formas de gobierno, su diversidad cultural, su trabajo o tequio, sus tradiciones y sus maneras de intercambio o trueque con dosis de cooperativismo económico social y solidario.

El objetivo del presente trabajo es fundamentar e interpretar desde una visión intersubjetiva y entrecultural, las relaciones recíprocas que viven los pueblos originarios de Abya Yala, en el día a día del sur de México, especialmente en algunas comunidades de Oaxaca y Guerrero.

Avanzamos hacia una conclusión que, ante una visión hegemónica y homogénea centrada en el individualismo salvaje, sigue teniendo vigencia un nuevo modelo pedagógico y social que promueva aprendizajes y convivencias, que fomente el beneficio colectivo hacia una verdadera comunalidad de los pueblos originarios.

Se describe una reconstrucción conceptual sobre la comunalidad y su aliada imprescindible que es la comunidad, sus formas de gobernanza, su visión de territorio y espacio vital, así como los cambios que desde su visión de autonomía municipal, con los usos y costumbres, vienen construyendo realidades nuevas y autónomas como la proyección de sus propias estrategias de seguridad y sus centros educativos como las universidades comunitarias y comunales para la formación de profesionales con una vinculación de no olvidar sus

tradiciones, o en el mejor de los casos “volver a la tierra” o al terruño que los vio nacer en las regiones de las entidades de Oaxaca y Guerrero de la nación mexicana.

COMUNIDAD Y COMUNALIDAD

Comunidad y comunalidad son dos conceptos fundamentales para establecer el análisis sobre su forma de convivencia en las agrupaciones de localidades, barrios y pueblos en distintas regiones de nuestro país. De entrada, sabemos, porque así hemos interpretado esa realidad social poco analizada a fondo por los estudios académicos de las universidades y por las instituciones de educación superior que se abocan a este tipo de trabajo, que la comunidad está incluida en la comunalidad. La comunalidad es una categoría más amplia e incluyente de la comunidad, pero son conceptos que se diferencian por sus significados epistemológicos y sus propios alcances prácticos.

Hablar de comunidad sin duda es mucho más trillado que hablar de comunalidad, ya que en los estudios culturales generalmente realizados por los estudiantes, profesores e investigadores de algunas de las áreas de las llamadas ciencias sociales, se basan en la bibliografía existente, particularmente de las obras: tratados, libros y artículos indexados ya publicadas. Sin embargo, lo que se requiere indagar actualmente son problemas de estas organizaciones sociales comunitarias, especialmente de aquellas áreas rurales de los pueblos originarios más apartados de los procesos de ruralización y del progreso capitalista del México progresista y en desarrollo beneficiando a los sectores medios y sobre todo al mestizaje que según las estadísticas oficiales, es la mayoría de la población mexicana.

En el plano filosófico el concepto de comunidad y sociedad se definen de diferentes maneras:

Comunidad se refiere al tipo de asociación en el cual predomina la voluntad natural. En cambio, la sociedad, es aquel tipo de comunidad formado y condicionado por la voluntad racional. Los sociólogos Tónnies al igual que Max Weber argumentan, que no se trata de realidades sino de tipos ideales, ya que toda agrupación humana participa como se sabe, con ambas características en proporciones diversas y en contextos cambiantes (Ferrater, 1965).

Analizar la comunidad, es tener en cuenta muchos elementos centrales de su convivencia, por cuestión de espacio, sólo se hace referencia a: pertenencia, identidad, colectividad, usos y costumbres y territorio.

La pertinencia desde la psicología social, implica ser miembros de un grupo, comunidad, pueblo o nación que tiene cierta historicidad considerada como sujeto en singularidad y colectivo, con sus formas de manifestación social, lo cual puede darle seguridad al sentirse parte integrante de un determinado colectivo.

La identidad o lo identitario, hace referencia a un “conjunto de rasgos de un individuo o una colectividad que los caracteriza frente a los demás” (DRAE 2010). En el caso de los pueblos originarios del Abya Yala, existen características que los diferencian en lo referente a lengua, vestimenta, prácticas sociales conocidas como “usos y costumbres”, un espacio vital, y un lugar donde sea posible su manifestación o sea su territorio. En consecuencia, la pertenencia y lo identitario tiene que ver con los sujetos en su interacción humana que los une en una colectividad cuya acción de pertenecer a un grupo social tiene que ver con los modos de ciertas prácticas de vida organizativa cultural, lingüística, territorial cuyos vínculos se constituyen en unidades culturales (Larrosa y Pérez, 1997).

No obstante, el problema de la identidad y pertenencia en distintos grupos humanos actualmente, en pueblos originarios como el caso de México, no se debe a sus prácticas de sí mismos sino más bien, a la fuerte dominación que los grupos hegemónicos han ejercido desde lo internacional y al interior de los Estados-nación, que en las últimas décadas se han acentuado debido a la globalización (Díaz Polanco, 2006), muy especialmente, a la llamada globalización neoliberal (González, 2005).

Por su parte la colectividad, es un elemento central en los estudios de las experiencias comunitarias, pues como se indica en párrafos anteriores, lo identitario y la pertenencia son lazos muy fuertes en la constitución de las comunidades indígenas. En la organización comunitaria de los pueblos originarios, el único tipo de propiedad es la colectiva, en donde los bienes son de todos los miembros de la comunidad. Es una propiedad que beneficia al bien común. Y un bien común puede ser una manera hasta en muchos casos, como la tenencia de la tierra: los ejidos y las parcelas que están en manos de una determinada comunidad. Si la tierra es de quienes la trabajan, siguiendo el legado zapatista de un Emiliano Zapata en el corazón del pueblo (García, 2017), muchas veces llegan a organizarse por familias y todos trabajan un día en una parcela, en

otro día en una de algún miembro de la comunidad con la finalidad de sacar el trabajo de los procesos productivos para el sistema maíz, frijol o Jamaica, para luego distribuirse en partes iguales las ganancias, si es que llegan a ese acuerdo en la asamblea correspondiente. La asamblea por su parte es uno de los más claros ejemplos como el lugar donde se toman las decisiones colectivas.

Los usos y costumbres es una de las representaciones sociales que no deben dejar de comentarse en el presente análisis. Para la constitución de las comunidades es claro el objetivo de las asambleas, en consecuencia, también están conscientes de las estrategias para que se cumplan los objetivos de estas. Así, cuando en una asamblea se eligen las autoridades, lo hacen por un mecanismo reconocido en el Código electoral del estado de Oaxaca, al que se denomina Usos y Costumbres, y que fue aprobado en 1998, fecha en que se promulga la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, como un logro propio de las comunidades indígenas (Ángeles, 2018). Este mismo avance también se ha logrado en el estado de Guerrero, aunque sus estrategias y su propia dinámica se caracterizan por enfrentar más violencia gubernamental y legislativa para hacer valer este procedimiento de nombrar a sus autoridades en los municipios y las comunidades Indígenas. En las comunidades el mejor instrumento político para la toma de decisiones es el **poder comunal** es una suerte de ejercicio de la autoridad. Si se retoma el planteamiento del poder comunal de los pioneros de la comunalidad para referirse a la práctica de representar a la comunidad a partir de ser electo en la junta comunal, ejerciéndose en el “mandar obedeciendo” (Martínez, 2010).

El territorio juega un papel de vital importancia en la configuración de la comunalidad. Se tiene que entender que estas nociones son incluyentes, el territorio no sólo se considera aquella cantidad de terreno que les corresponde según la tenencia de la tierra en su versión moderna, sino que el territorio también implica cultura, tradiciones, creencias, trabajo social, entre otros dispositivos que históricamente vienen reproduciendo en las comunidades. Entonces el territorio es costumbres, formas de convivencias, donde el aspecto productivo juega un papel de primer orden; por ejemplo, la cultura de la milpa que les produce maíz en estas regiones y territorios oaxaqueño y guerrerense, está asociada con el trabajo comunitario conocido como el Tequio. Este término es milenario se centra en un recorrido histórico, en las formas de trabajo de los bisabuelos y abuelos de las actuales comunidades indígenas, y ellos tratan de rescatar todos

los saberes ancestrales para las diferentes prácticas que deben realizarse para fortalecer el trabajo comunal y fomentar la comunalidad.

Desde antes de que México ingresara al llamado “desarrollo y progreso”, un rasgo esencial del trabajo comunal, no sólo era para superar algunas necesidades comunitarias haciendo un esfuerzo físico colectivo, era también la solidaridad para ayudar al vecino para construir su casa hogar, sea por algún daño natural que su casa se la había lleva la barranca o el río en temporadas de lluvias sin control, o por que el sujeto estaba destinado a formar un nuevo hogar o una nueva familia, ya como recién casado. El sentido de la comunidad era que esa nueva familia engrandecería a la comunidad, además de contar con otro comunero más, ampliándose el compromiso comunal.

En la expectativa de una aproximación al concepto de la comunalidad, debemos comprender que, si la comunidad es una base política y social, material y simbólica, la comunalidad es un espacio de nuestros sueños que se construye sobre estos cimientos. En la construcción teórica de la comunalidad (Díaz, 2004: 368), citado por (Ángeles, 2018:90-91, se identifican los siguientes elementos:

- “La tierra como madre y como territorio.
- “El Consenso en asamblea para la toma de decisiones.
- “El servicio gratuito como ejercicio de autoridad.
- “El trabajo colectivo como un acto de recreación.
- “Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.

Por ello es importante conservar este dispositivo comunalitario, destacando su aporte social, por que cumple los rasgos de un espacio de socialización, o mejor dicho de comunalización de los sujetos y su propio sentido de pertenencia, independientemente de la fusión de horizontes, ya que pasado y presente siguen unidos y dan sentido al proyecto histórico (Zemelman, 2005). En las comunidades este proceso de organización y reorganización se sintetiza en tradición y se proyecta como una solución colectiva de las necesidades que les preocupa y ocupa (Ángeles, 2018), para resolver toda serie de conflictos que deben enfrentar de manera colectiva ante los desafíos naturales, y ante las amenazas de otras comunidades de una determinada región.

De manera reflexiva se puede decir que, los pueblos originarios del Abya Yala, en su particular forma de vivir, mirarse y convivir en sí y para sí mismos, su propia interacción entre

unos y otros refleja una relación comunalitaria con su entorno y espacio vital, así como su entramado social obedece a estas prácticas societarias, que les da la cualidad de nombrarse, llamarse y auto reconocerse como comunalidad. En este sentido, para los teóricos pioneros de la comunalidad, los elementos fundamentales que la integran son: territorio comunal, trabajo comunal, poder comunal y fiesta comunal (Martínez, 2010). Con ello, se comprende que la comunalidad es la organización y proyecto histórico más amplio de los sujetos, en tanto que la comunidad queda incluida en la comunalidad como el motor de su historia porque es en la comunidad donde se gestan los cambios y transformaciones más importantes que impactan en todos los elementos de la comunalidad (Victorino, 2016).

COOPERATIVISMO Y COMPETITIVIDAD

Hablar de cooperativismo es como reconocer que una manera de hacer y practicar economía, muy especialmente de la microeconomía. Estas nociones fueron como más trabajadas por la historia de occidente, de manera particular en la Comuna de Paris, de los reformadores sociales del siglo XIX. El cooperativismo en el México moderno, desde los años setenta del siglo XX, se enmarcó en la lucha de los trabajadores de diferentes giros comerciales, generalmente de orientación capitalista. Sin embargo, en la ideología del sistema económico, político y social de aquellos años, se conservaron algunas interesantes experiencias que actualmente tienen el reconocimiento y gran solidaridad de un sector importante de los consumidores nacionales. Se tienen los ejemplos de las cajas de ahorro de algunas comunidades de la región centro sur del país, y más en la zona metropolitana de la Ciudad de México (CDMX) industrias como la refresquera Pascual, y seguramente hay otras más que no tengan la misma trayectoria que estas, pero que igual alcanzan la misma importancia.

El cooperativismo en las comunidades mexicanas, y más donde se ha fortalecido la comunalidad, más que hablar de cooperativismo, se hace referencia al **trabajo comunitario o tequio** donde más bien, la cultura que se fomenta es el trabajo “a abrazo”, o bien el trabajo como una forma de trueque.

El trabajo a ganar brazo se da entre los sujetos de las comunidades donde solo se media por la fuerza de trabajo que se presta o como obsequiar un bien de consumo (una gallina, una vaca, un cerdo) cuando hacen una fiesta o festividad entre los vecinos: primeramente, alguien

ofrece para solidarizarse con su vecino, pariente o compadre el día de la fiesta, para luego regresar el bien que le fue ofrecido al vecino que en ese día hace la festividad. El trueque se viene realizando muchos años antes, si no es que siglos atrás, justo cuando no había monedas ni aparecía el dinero, ni muchos en dinero convertido en capital.

Pero, a fin de cuentas, históricamente el cooperativismo surge como una medida para contener los embates del capitalismo rapaz, para fortalecer la unidad y solidaridad de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas que no estaban ni están en condiciones de introducirse para competir en el capitalismo de los grandes mercados nacionales y mundiales. El cooperativismo a final del túnel tiene otro horizonte en el mundo de la economía, por ello se alude a una nueva forma de intercambio comercial más igualitario, de comercio justo y de generar ganancias para el bien de la comunidad, de los trabajadores organizados en cooperativas. Su connotación económica no es la rentabilidad a ultranza, no es la competitividad o competitivismo, sino más bien poder generar una economía social solidaria (Victorino, 2013).

De alguna manera si entendemos los planteamientos de los asuntos económicos de las comunidades campesinas o comunidades indígenas, cada uno con sus propias estructuras organizativas guardan una semejanza impresionante, si observamos que en ambas organizaciones al final del día, buscan el beneficio colectivo, y de ninguna manera promueven el beneficio o la ganancia de modo individual e individualista.

PEDAGOGÍA COMUNAL Y EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Ya en el terreno de extensión de los principios de las formas de educar a las futuras generaciones en las comunidades indígenas, se observa una marcada diferencias entre la pedagogía comunal y la educación para la competitividad que promueven las escuelas llamadas mestizas o modernas en las diversas regiones de nuestro país.

Poco a poco los docentes interesados en fomentar una visión pedagógica comunalitaria, comienzan a percatarse desde sus primeros años de ejercicio docente cómo las otras culturas van desquebrajando los principios arriba señalados de la integración comunalitaria, pues las tareas administrativas que les exigen las autoridades que controlan las escuelas desde la hegemonía de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel nacional, más las propias autoridades estatales y locales, hacen difícil recuperar totalmente las tradiciones organizativas de las comunidades

indígenas y rurales, por lo que se debe emprender ejercicios de reflexividad autónoma para una mediación en cuanto a las toma de decisiones entre los padres y madres de familia y el profesor o profesores para no perder esas tradiciones importantes de cosmovisión y prácticas comunitarias de los sujetos participantes en ese proceso de socialización.

No se duda que las escuelas normales rurales existentes en las distintas regiones de los estados de Oaxaca y Guerrero, por ejemplo, fomentan en los futuros docentes una idea fundamental de pertenencia a sus comunidades y tampoco negar que varios jóvenes maestras y maestros regresen a su tierra, muchas veces sin importar el salario que pueden obtener en las grandes ciudades. Lo cierto es que el crecimiento urbano de las ciudades capitales de las entidades federativas y las ciudades adentradas en el proceso de industrialización acelerado, iniciado desde los años cincuenta y sesenta del siglo XX, influye mucho en el comportamiento de los jóvenes en el proceso de formación de maestros o incluso formación de los niveles medio superior y superior, de toda la formación de los futuros profesionales.

El reto del empoderamiento de los pueblos originarios se enfrenta a una larga tradición relacionada con el proceso de desarrollo y progreso de una ideología dominante, desde los distintos modos de producción dominantes de siglos. Desde hace quinientos años, las políticas de desarrollo nacional continua a la fecha con políticas públicas orientadas hacia la homogenización política, económica, social y cultural; las cuales dieron inicio con la castellanización y alfabetización, de gran prioridad en zonas del sureste mexicano (Stevenhagen, 1998), con esa tendencia la pedagogía permeada en la escuela rural primero, y en seguida en la escuela agropecuaria llegó rompiendo paradigmas para fomentar y establecer el “desarrollo y bienestar” de las comunidades campesinas. En consecuencia, los resultados hasta ahora han sido inequitativos y poco sustentable para la población en general, pero han sido más desastrosos para las comunidades indígenas y campesinas (Ramos y Toledo, 2017).

Como resultado de aquellas políticas del estado mexicano del “desarrollo con estabilidad social” en el estado de Oaxaca, durante los años setenta del siglo XX, era una entidad eminentemente rural e indígena, su población ascendía a dos millones de personas que vivían en tres mil localidades: 75% de ellas estaba en el campo o ámbito rural e indígena, y el resto en las ciudades; para el año 2000 la población rural representaba 55.5% de la población en 10 mil localidades (INEGI, 2005).

Sin embargo, en estas duras transformaciones, también podemos decir que la cosmovisión y su comunalidad de los pueblos originarios, han re-existido siglos de resistencia social y cultural por preservar aspectos importantes de su cultura. En consecuencia, hay estudios realizados por los mismos profesionales que han vuelto a su tierra, y desde esa trinchera están levantando proyectos educativos y universitarios con la finalidad de arraigar a la ciudadanía de los pueblos originarios y reproducir sus relaciones comunitarias en sus espacios vitales y en sus territorios, generando instituciones universitarias que los forma en un ambiente de convivencia colectiva y de beneficio social y cultural hacia el bien común.

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL AUTÓNOMA DE OAXACA

Con el afán de construir y fomentar las formas organizativas de las comunidades autónomas por la defensa de su territorio, formas de gobierno, maneras de intercambios de bienes de consumo y acciones para disfrutar el beneficio colectivo y la solidaridad de un bien común, están promoviendo reproducir su cultura, cosmovisión, territorialidad, así como el cuidado del medio ambiente, para contar con espacios de formación profesional de las actuales generaciones con la refundación de nuevos conocimientos y prácticas educativas que lleven hacia la descolonización de la enseñanza y el aprendizaje.

Una forma de lograr lo anterior, es precisamente terminar con la discriminación de la cultura de los pueblos originarios ante la escuela capitalista, que los gobiernos de distintos países vienen promoviendo desde hace siglos para unificación social poniendo en el centro el mestizaje y la castellanización de la “escuela moderna”, manteniendo en espacios marginales la tradición cultural y las relaciones de producción de los pueblos originarios.

Vamos a ver en seguida, las interesantes experiencias de los pueblos originarios de los estados de Oaxaca y Guerrero, los cuales, han llevado a cabo la idea de construcción de universidades que representen y fomenten las formas de organización del conocimiento como algo propio de sus pueblos originarios, incluyendo una vinculación con otros pueblos de distintas regiones nacionales y mundiales.

En la entidad federativa guerrerense se conocen experiencias de la Universidad del Sur (Unisur, 2010) como proyecto cultural que se defiere de la llamada universidad convencional de larga data en México y en otros continentes, pero que sus formas de organización, sus maneras

de transmisión del conocimiento, hacer investigación para generar nuevos conocimientos, así como la formación de futuros profesionales deben coadyuvar a la solución de problemas de sus propias comunidades con enfoque de necesidades sociales, por el bien y el beneficio colectivo de sus comunidades. Y veremos en este segundo ejemplo, en el siguiente apartado cómo este tipo de expresiones culturales de la nueva escuela rural está vinculada con los movimientos sociales y culturales en defensa de la educación pública, gratuita, humanística y laica, ante el despojo de sus territorios, junto con su lucha por la seguridad y el respeto a los derechos humanos.

Nos comenta el rector de la ya aprobada Ley de la Universidad, por su congreso local de Oaxaca, que la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO), viene realizando sus trámites para el reconocimiento legislativo desde hace quince años. Pero un encuentro decisivo fue en el 2018, donde dieron a conocer la propuesta de la UACO en Huajuapán de León, al entonces candidato presidencial Lic. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (Martínez, 2020).

Después recomendó que la iniciativa se llevara al congreso local de Oaxaca, y aunque la idea era que el proyecto tuviera un alcance nacional, se decidió que sólo lo aprobara el poder legislativo oaxaqueño. De tal forma que el 15 de enero de 2021, el congreso local aprobó la Ley orgánica de la UACO, donde se establecen las características fundamentales como un organismo público, autónomo, descentralizado, con patrimonio propio. Se hizo énfasis en el rubro de la descentralización y el papel central que juega la asamblea comunitaria. La aprobación de la UACO, supone el reconocimiento de las comunidades en el control de los 32 centros comunitarios universitarios que se proyectan en las más diversas regiones indígenas de esa entidad federativa (Martínez, 2020).



Rector de la UACO con los coordinadores de los centros universitarios comunitarios, 09/2020.

En Oaxaca, con larga tradición en la reconstrucción de la comunalidad, el congreso local aprobó el proyecto de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO). Este avance educativo ahora oficializado por el gobierno estatal representa la síntesis de una larga lucha de las comunidades indígenas y la conquista de sus derechos y formas de organización en sus espacios vitales, en la lucha no sólo del mejoramiento de sus condiciones económicas, políticas, sociales y culturales sino también en su lucha por la vida, en una relación amigable con la naturaleza y cuidado del medio ambiente (Martínez, 2020).

Para diseñar y presentar ante el legislativo local, el proyecto de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, el grupo de trabajo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESPO) del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dio a la tarea de revisar proyectos educativos similares en distintas naciones de nuestro continente, destacan países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Brasil, entre otros. Pero también analizaron otras universidades de similar estructura y orientación de su proyecto educativo en el territorio nacional mexicano. De hecho, nos dice su rector, que la idea inicial era que la UACO fuera un

proyecto a nivel nacional, pero que en la coyuntura actual del cambio de régimen en México del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el cual ya cuenta con una red de más de cien universidades del bienestar en el país, tuvieron que hacerlo de manera local en el estado de Oaxaca (Martínez, 2020).

El objetivo de la UACO consiste en “a) Ofrecer educación superior, en licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en las modalidades escolar y extraescolar, procurando en la formación de sus profesionales: la sensibilidad y conocimientos comunitarios”; b) Organizar y desarrollar actividades de investigación comunitaria y humanística; c) Preservar y difundir los conocimientos comunitarios (CESPO, 2020).

Entre otras características de esta nueva universidad, destaca que operará de forma desescolarizada, regional y comunitaria. La Universidad se fundará en el tequio, esto es, en el trabajo colaborativo de los habitantes de la comunidad, y que se traduce en actividades pequeñas como la limpieza de espacios públicos, hasta actividades mucho más grandes (CESPO, 2020). Las carreras que promueve la UACO son muy diferentes a las que ofrece la universidad convencional; por ejemplo, hay anuncios sobre la Maestría en Aprendizaje Comunal. El significado de esta profesión sintetiza el objeto de estudio en el cual se formará el maestrante. En consecuencia, también está definiendo la ocupación en pequeñas comunidades oaxaqueñas o de otras entidades federativas donde se requiere ese tipo de prácticas profesionales y de investigación pedagógica comunitaria.

Los coordinadores de los centros comunitarios universitarios para su permanencia o nombramiento no la harán la rectoría, ni una dependencia estructural de la universidad. Lo hará la comunidad con su aprobación en la asamblea comunitaria y con el voto de mano alzada conforme a sus usos y costumbre. El empleo de los egresados también estará basado en el buen desempeño de los estudiantes, ya que, desde su ingreso, desempeñará actividades de trabajo comunitario, de tal forma que al terminar sus estudios de licenciatura o posgrado, ya tiene el reconocimiento de la comunidad. Su formalidad ya como profesional o especialista en alguna área de conocimiento comunitario, lo refrendará la asamblea comunitaria (Martínez, 2020).

Convocatoria para la Maestría en Aprendizaje comunal, 09/2020



AUTOGESTIÓN COMUNITARIA EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO

En el siguiente apartado se busca la comprensión de una experiencia que vive actualmente la región de la costa chica de Guerrero, tomando como núcleo central la organización comunitaria de las policías civiles y comunitarias como alternativa de la seguridad de la población pobre e indígena, con un alto nivel de politización ante dos fuerzas de control que se vive en México: la delincuencia organizada, especialmente el narco, y la fuerza de control político del estado mexicano.

Con el surgimiento y reconocimiento público del neozapatismo (1994), se generó un parteaguas en el ámbito jurídico, además se logró que amplios sectores sociales volvieran la mirada e incluso salieran a la calle a expresar su apoyo a la lucha indígena. Al mismo tiempo que esta rebelión preparaba sus acciones, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1989-1995), firmaba el Tratado de Libre Comercio y abría la puerta a la privatización de la tierra comunal, aunque esto significaba reducir el poder del priismo que por años había utilizado a los

campesinos mediante el acarreo masivo debido a los negocios ilegales con la tierra y los programas de gobierno para el campo, siempre condicionados a supeditarse con los caciques y sus vínculos con el partido hegemónico: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).. En 1992 el ejido³ tomaba una nueva forma de acuerdo con la ideología neoliberal (Chávez y Victorino, 2020).

Las reformas de diciembre de 1991 y 1992 al Artículo 27 de la Constitución Política Mexicana abandonaron esta concepción patrimonial de la tenencia de la tierra ejidal, cancelaron el compromiso estatal de distribución de tierras y legitimación la venta y las transacciones en torno a los derechos agrarios [...] La de 1992 establece un nuevo contexto institucional, social y económico sobre el régimen de tenencia de la tierra en México [...] Las reformas del entonces Presidente Salinas fueron audaces, incluso radicales, pero sí tiene precedente en la larga historia agraria de México. La forma de consolidar los derechos de la propiedad privada para fortalecer el desarrollo capitalista [...]

Carlos Salinas de Gortari creó un programa de apoyo quinquenal en 1993 conocido como PROCAMPO (Programa de Apoyo al Campo) para proporcionar a un máximo de 3.3 millones de campesinos una cantidad fija de dinero por hectárea, y PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad) que estableció una serie de proyectos y obras públicas y créditos (Trujillo, 2001, págs. 135-140).

Por su parte, la lucha indígena derivó entre otras cosas en la reforma constitucional del Artículo 2º de Constitución Mexicana, que en 2001 y luego de diversos episodios de violencia en la zona de conflicto, reconocían la constitución pluricultural del país y, generando la denominación de “pueblos originarios”, así como la vigencia de sus formas de vida, políticas, culturales y económicas, la libre autodeterminación y el reconocimiento de sus autoridades por usos y costumbres, teniendo como marco de referencia el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Situación jurídica que establece un marco para la disputa legal, aunque su aplicación ha tenido que ser acompañada por la defensa de territorios, por las acciones

³ El ejido no proviene precisamente de la Revolución Mexicana, en la época Colonial la tierra para los indios fue dispuesta a través de Cédulas emitidas por el Rey español en su momento [...] La implantación del ejido, hacia principios del siglo XX fue con la intención de restituir a los campesinos de la tierra que se supone era de su propiedad, expropiando las grandes extensiones de las haciendas porfirianas [...] convirtiéndose en una parte del gran aparato de la organización política del partido en el poder [...] (Trujillo, 2001).

directas y ataques de grupos que intentan desactivar a los movimientos, así como estrategias de despolitización.



Respaldo de las comunidades indígenas a la UPOEG. Enero, 2014

Uno de los aspectos más importantes en este sentido es la consulta, ya que como se plantea en dicho convenio se debe:

1. Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (OIT, 1989).

Ayutla está conformada por 69 716 pobladores de los cuales 54.01% son indígenas (de acuerdo a su adscripción) y 11.97% como afrodescendientes, esta diversidad fortalece el rechazo que tiene el movimiento en sectores de la población de la cabecera municipal, donde si bien la mayoría no se adscribe como indígena, si hay una importante presencia de la UPOEG en algunos sectores y de indígenas que se trasladan a este centro para generar recursos económicos.

La petición pasó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y tras algunas consultas (2015 y 2016) se refrendó la decisión de los pobladores. La victoria de la voluntad indígena se impuso en 2018 a través de la elección de un órgano municipal por usos y costumbres⁴, estableciendo la Asamblea General Comunitaria con 275 representantes de 108 comunidades y 18 colonias; así como un órgano de gobierno

⁴ Como señala Gaussens, el término de usos y costumbres “fue sobre todo conocido a partir de 1995 y de una reforma al Código Electoral oaxaqueño. Por lo tanto el primer problema consiste en reducir los usos y costumbres a un simple sistema electoral consuetudinario con el que, en comparación con el sistema dominante, solo cambia el modo de elección de las autoridades municipales (Gaussens, 2019)

encarnado en el Consejo Comunitario integrado por cuatro hombres y dos mujeres⁵, quienes tomarían el poder después de que hubieran gobernado dos periodos seguidos los esposos empresarios Hortensia Aldaco Quintana y Severo Castro Godínez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido de la Revolución Institucional (PRI).



Manta a favor de la elección por Sistema Normativo Propio por Usos y Costumbres. Ayutla de los Libres, Guerrero, 2018.

La elección fue realizada en un ambiente tenso y lleno de discriminación. Los habitantes de la cabecera municipal, que se pueden ubicar en esta disputa como mestizos, no habían valorado la capacidad de organización y de influencia de la UPOEG en el municipio más allá de la postura de los habitantes del centro; eran comunes los comentarios de desprecio enfatizando la incapacidad de organización y el retroceso que significaba volver a lo tribal.

5 Conformado por miembros de los pueblos Me'phaa (tlapanecos) y Na savi (mixtecos).



Desde 2014 empezó el proceso para realizar la consulta para elegir una forma propia de gobierno. Marcha de poblaciones en Ayutla, Gro., 2014.

Una expresión de esta fuerza organizada había sido expuesta en enero de 2014 cuando en el primer aniversario habían marchado alrededor de diez mil comunitarios de la UPOEG, conformados en su mayoría por miembros de las comunidades indígenas.

Joaquín cuenta cómo se mostraba la fuerza de la UPOEG y de los pueblos indígenas.

Acá la gente manda, le pusieron eso de los usos y costumbres porque para acá vinieron una organización, vinieron ya desde antes de allá de Michoacán, de Cherán, vinieron porque ellos ya tenían muy buenos resultados. Sacaron al gobierno y si es cierto pues, porque el gobierno ya desde el anterior hacia obras pero para el municipio, aborita les está haciendo obras a todos los pueblos, rastrean la carretera, es lo mejor, lo que quieren la gente de los pueblos.

Hay muchos resultados al lado del gobierno anterior y más porque esa familia no era buena, acá va funcionando. En seguridad póngale que va igual, no va atrás mucho a la que tienen ellos, la seguridad la dan los pueblos con las comunitarias. Los municipales no, a esos pendejos los ocupan para cuidar el ayuntamiento, las casas, nunca dan seguridad. Ya en operativo no van ellos, ya vamos nosotros, esos no sirven, aquí los buenos son las policías comunitarios⁶.

⁶ Entrevista 5, septiembre de 2019.

Joaquín refirió en los encuentros que tuvimos antes de que se aceptara este sistema de gobierno, el trabajo que se hacía en las comunidades, las reuniones, las discusiones, la manera en que la gente elegía a sus representantes. A pesar de que los pobladores del municipio habían hecho la advertencia de que la elección sería frenada, la organización de la UPOEG era sólida.

No querían los de acá, pero en los pueblos todos son bien organizados. Aquí si un cabrón hace un desmadre aquí radiamos, ya están alertas. Tecoaapa por igual, hay veces que avisan que levantaron a un taxista, verga, hasta unas doscientas patrullas de gente nos juntamos cerrando y revisando y la chingada. Cuándo hay un desmadre en Ayutla revisamos todo, hotel por hotel, negocios, todo. Está buena pues, la seguridad, está bien⁷.

La situación de los desplazados no es la mejor en la cabecera municipal, han recibido comentarios de discriminación y hay quienes los han señalado, su participación en el movimiento los pone en esa posición, pero al mismo tiempo se han afirmado dentro de una lucha que está del lado de ellos. Si bien la UPOEG tiene una fuerte presencia indígena, las condiciones de vida de las comunidades son compartidas por las familias de desplazados. Desde esta perspectiva la suma de grupos que se aglutinan en el núcleo de este movimiento sociopolítico que se caracteriza por mantener las armas, buscar atraer beneficios sociales a las comunidades y buscar formas de gobierno cimentadas en prácticas de autonomía, está conformado por pobladores pobres y que pertenecen al mundo agrario.

Si bien la condición económica no ha cambiado, sí se ha dado una nueva distribución de poder respecto a la clase política local que había monopolizado el poder institucional del municipio, además de tener autonomía en la toma de decisiones en las localidades (aunque con variación de acuerdos a las coyunturas locales) y el control de la seguridad. En un municipio con 146 comunidades y con fronteras con los municipios de Quechultenango, Acatepec, Florencio Villa Real, San Marcos, San Luis Acatlán, Cuatepec y Tecoaapa, con una diversidad étnica importante y tener cerca el 48 batallón de Infantería del Ejército (ubicado en Cruz Grande a 39 kilómetros), así como tener un retén militar a las afueras del municipio y una base de la Policía Estatal, se ha logrado articular una fuerza política importante.

⁷ Entrevista 5, septiembre de 2019.



Mural realizado en la Unidad Deportiva de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Aquí estoy libre, aquí los comunitarios mandan. Yo pienso ir a Chilpancingo o Acapulco, pero allí ya hay detalles, si me agarran me voy preso. Pero no me voy a ir del otro lado a trabajar, tengo gente, tengo quien me responda aquí en Guerrero. No es necesario ir al norte, teniendo un apoyo nosotros somos cabrones, lo que podemos invertimos aunque nos vaya quedando un poco. Aquí también hay dinero nada más hay que buscarle.

Y mis hijos van estudiando, los voy sacando como puedo. Que estudien, allá no había necesidad en el ejido, no había profes, solo de CONAFE. Pero esos cabrones se van una semana y ya no regresaban. Hay que tener para comprarles sus uniformes, sus zapatos, para que estudien.

Ya si se pudiera un proyecto y ya de allí yo saco el recurso, ya de allí le sigo, un proyecto de inversión de marranos, chivos, borregos lo que sea, que allí le invierta un dinero y lo que queda para ayudarnos toda la familia.

Yo he comprado gallinas y he luchado, el único detalle es que las gallinas no me dan y el marrano sí, si metes diez marranos los crías y sale. Nosotros sabemos hacer pileta, trabajar el tabicón, aserrar la madera. Nosotros hacemos la galera, aquí por comida siembras harto maíz y ya lo vas revolviendo, para más rápido engorda. Con unos diez se va uno pa' arriba⁸.

La posición de Joaquín ha cambiado. Ha participado en asambleas, en operaciones, en recorridos de seguridad en los pueblos lejanos, es miembro activo de las rutas de los comunitarios y afirma que el movimiento es fuerte y la gente está lista para defenderlo.

⁸ Entrevista 5, septiembre de 2019.

La organización de la familia también es importante, tienen tareas de colaboración y se reparten recursos para que todos tengan lo mínimo, los hombres participan en las rondas y las mujeres en labores domésticas. La tranquilidad se respira entre las casas, los niños juegan en los alrededores, ya no temen tanto ir por el sendero que corre al lado del río para ir a sus escuelas en el poblado de La Unión, evitando ir por la carretera con los riesgos que implican; la calma se palpa en las hamacas, en los festejos de terminación de los niños, que se gradúan de a seis o cuatro por generación; pero aún con este ambiente hay cuestiones pendientes.

La ministerial me puede agarrar, son rateros. Te llegan a ver y te quitan tu credencial, la checan y te sale allí, tienes orden de aprensión, ya te salen los delitos que no hiciste pero ya están aprobados, calificados, al bote y vámonos. Yo ahorita no me la he rifado pero tengo muchos amigos.

Yo apenas hablé con el Fiscal regional, el que manda a casi todos los ministeriales, él me recomendó, dile que eres fulano de tal que vienes de parte, y sí le marqué al señor y me dijo que pasó, quién lo detuvo. Quiero ir, pero no así nada más, quiero agarrarle unas iguanas, un venado, porque es del gobierno pues y a ver qué platicamos, qué me puede ayudar a mí, platicarle mi historia, el caso, él es de la fiscalía, él va a sacar algo bueno, de hecho ya está manejando ese caso.

No tengo miedo de salir ni de enfrentamientos. Fíjate que no, yo por mí no, pensaba en ellos, en mis hijos. Dijera aquel uno se resigna ahorita y mañana puedo ser yo. Nunca he tumbado a nadie al disparar, pero también yo lo hago por defensa propia. Yo recuerdo pero no tengo miedo, mi mujer sí, lo que pasa es que las mujeres le ponen más atención a las cosas, se les graban más cosas que a uno. Mi mujer se acuerda y se pone triste, pero yo no, aquí podemos vivir ya luego a lo mejor regreso a mi casa allá⁹.

Ya aquí ni el gobierno vale, ahorita la gente es la que manda, el gobierno no vale. Es más, el gobierno es la misma delincuencia porque ellos son los que traen a la delincuencia y ahorita está mejor. Nos pueden arrestar los militares, pero la policía estatal o ministerial no, ellos no, si pasan nosotros le hacemos una revisión a ellos, se enojan pero luego no sabemos a qué vienen, esos extorsionan y antes amenazaban gente, les quitaban dinero a los del transporte, ahorita ya saben que aquí no pueden hacer lo que quieran¹⁰.

9 Entrevista 5, septiembre de 2019.

10 Entrevista 5, septiembre de 2019.

El poder se despliega para dominar a otros (poder-sobre), pero no solo de forma física, sino también a través de lógicas que se instalan como dominantes en el orden social, pese a esto las experiencias dan cuenta de la desarticulación de ese orden.

Aunque Joaquín sabe que tiene una demanda, igual que sus familiares, se siente libre, su libertad radica en la violencia desplegada por su familia para la defensa, la participación en este movimiento ha sido para salvar la vida y vivir mejor, no ceder a los que les imponen condiciones. Sin embargo, en el universo legal es un delincuente, lo que es suspendido en el espacio de las Policías Comunitarias donde, como dice Joaquín, está a salvo. Los pobladores deciden aun cuando la violencia llega en formas como lo es la aplicación de la ley. La decisión es un acto político radical que dice “no” al lugar asignado por el poder estatal y del crimen organizado.

Si el sujeto no es la esencia o el ser totalmente determinado por la estructura o por una ideología que lo sostiene y dirige sus actos a través de formas ya predeterminadas, entonces debemos apelar al movimiento y la multiplicidad, a la contingencia o a la creatividad con que éste se potencia en el conflicto que se presenta en su existencia. Esta salida de la noción de un sujeto determinado es lo que en la actualidad ha llevado a un giro hacia la subjetivación (en sus múltiples definiciones) como un centro constitutivo múltiple y siempre abierto. La subjetivación es proceso, tiene que ver con una producción constante y abierta.

Contingencia, decisión, multiplicidad, hegemonía, producción, creatividad, agencia y soberanía, son conceptos que se proponen para pensar la subjetividad como proceso y que para algunos autores fundamentan un núcleo constitutivo que se teje en lo político y lo antagónico (Modonesi, 2016).

Hay propuestas teóricas que trabajan desde esta senda y han sido catalogadas como posestructuralistas, postmarxistas o posfundacionalistas (Retamozo, 2011), las cuales tratan de desmarcarse de aquellas que parecerían proponer la existencia de un sujeto universal de la lucha social encarnado en el proletario o el revolucionario. También intentan atender una cuestión clásica: ¿es posible transformar el mundo, las relaciones de poder?, ¿las subjetividades están ancladas en un círculo constante de dominación que se renueva tras la emancipación y que es inherente a lo constitutivo de la sociedad? Lo político y lo antagónico se activa aquí de diversas formas dependiendo la postura frente a las posibilidades de emancipación o permanencia dentro de las relaciones de dominación, lo cual tiene que ver con otro concepto de poder. Se rescataría entonces, el poder comunitario como poder popular.

CONCLUSIONES

En el sentipensamiento de las comunidades oaxaqueñas, la concepción de la comunalidad se presenta como una estrategia al tiempo de preservar sus tradiciones culturales y sus formas de gobernanza, centrado en usos y costumbres, así como la práctica para la toma de decisiones, que los mestizos y ladinos denominan democracia, mientras que, las comunidades llaman comunalicracia. Dicha concepción la han llevado hasta crear la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, con rasgos muy diferentes al resto de las llamadas universidades convencionales.

Ellos saben que las universidades públicas estatales y convencionales no ofrecen el tipo de educación y formación profesional que requieren las necesidades comunitarias y locales. Todo estudiante que ingresa a las universidades convencionales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las universidades públicas autónomas estatales, e incluso la Universidad Autónoma Chapingo, la cual en su misión y objeto de atención educativa está dirigida para atender a los hijos de los campesinos y familias indígenas, dista mucho de concretar estos objetivos. Por lo tanto, las universidades convencionales antes mencionadas, contrasta con el objeto de la Universidad Comunal Autónoma de Oaxaca, entre otras universidades comunitarias en México.

En el caso de la experiencia de autogestión comunitaria, región Costa Chica de Guerrero, observamos cómo a través de la lucha más política, de las organizaciones comunitarias, promueven el rescate del poder comunitario, de la toma de decisiones desde abajo, buscando resolver los problemas desde su sentipensamiento, porque ellos viven construyen y reconstruyen su contexto social y político. Su espacio vital está conformado por su visión política, su territorio, sus usos y costumbres, su cooperativismo como trueque, ganar brazos, que, a fin de cuentas, es una visión microeconómica, que, en todo momento, fomenta el beneficio colectivo, y porque no, hasta de un bien común. En otros términos, están fomentando los rasgos fundamentales para animar un movimiento hacia un nuevo modelo económico denominado: economía social y solidaria. Todos estos elementos constitutivos de su organización social, política, económica y cultural, conforman - como se dice en los aportes teóricos oaxaqueños- la comunalidad con una visión pedagógica no convencional y prácticas cooperativas hacia una economía social y solidaria.

Como conclusión esencial se tiene que, ante una visión hegemónica y homogénea centrada en el individualismo salvaje, tiene vigencia un nuevo modelo pedagógico y social que

promueva aprendizajes y convivencias que buscan el beneficio colectivo orientado hacia una verdadera comunalidad de los pueblos originarios. Se argumenta que las comunidades como núcleo central de la comunalidad de las regiones de entidades federativas de Oaxaca y Guerrero de la nación mexicana, luchan por la reconstrucción de su autonomía y diversidad cultural desde una visión de la subjetividad política y social en tiempos del neoliberalismo más injusto y criminal frente a estos sectores sociales.

FUENTES CONSULTADAS

- Ángeles Contreras I, (2018). Pedagogía de la comunalidad, SNTE-CNTE, Oaxaca, México.
- CESPO (2020). Gaceta informativa legislativa, Carpeta Informativa: Universidad Comunal, Oaxaca, México, septiembre.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) (2005) <http://buscon.rae.es/drae/060810>
- Díaz Polanco, Héctor. (2006). Díez tesis sobre identidad, diversidad y globalización http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relajus/documentos/DíazPolanco_hector.pdf
- Ferrater, José (1965). Diccionario de Filosofía. Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 5ª edición, Tomo I.
- González Casanova, Pablo. (2005). “Globalización neoliberal en México”, La Jornada, noviembre, p.35. México.
- INEGI, (2005). Mujeres y hombres de Oaxaca. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México.
- Larrosa Jorge y Pérez, Nuria. (1997). Compiladores. Imágenes del otro. Barcelona. Virus editorial.
- Martínez Luna, Jaime. (2010). Eso que llaman comunalidad, México, Colección Diálogos. Pueblos originarios de Oaxaca. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Modonesi, M. (2016). El principio antagonista. Marxismo y acción política. México: UNAM, ÍTACA.
- Nájera Castellanos Antonio de Jesús (Coordinador) (2019). Estudios rurales en México, CLACSO, México.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989). Convenio 169, Bruselas.
- Quijano, Anibal (2010) Buen vivir: Entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder. Manuscrito inédito, Lima.
- Ramos G. F y Toledo I. A, (2017). La sustentabilidad alimentaria. Desde la Nueva Escuela Agropecuaria. CEDRSSA-UACH-Sociología Rural, México.
- Sousa Boaventura, (2017). Epistemología del sur, Siglo XXI editores, México.
- Souza José de, Victorino Ramírez, L. (2014). “Cambio de época y educación agrícola superior. Enfoque y ejes analíticos de prioridad”, Capítulo I, en Victorino R.L. y Díaz Sánchez S. (2014) Educación Agrícola Superior, Cambio de época, CEDRSSA-Cámara de Diputados, México, pp. 29-74.
- Stevenhagen, R. (1998) Problemas étnicos y campesinos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista, México.

Unisur (2010). “Proyecto de creación de la Universidad del Sur. Una experiencia educativa comunitaria en la Montaña de Guerrero”, (manuscrito inédito del proyecto universitario), México.

Victorino Ramírez, L. (2013). Economía, sociología y epistemología de la sociedad de la información y del conocimiento. UACH, México.

Victorino Ramírez, L. (2020). Entrevista con el Rector de la UACO Jaime Martínez Luna, 17 de noviembre, Guelatao, Oaxaca.

Victorino Ramírez, L. (2016). Corrientes socioeducativas y teoría social del sujeto social universitario, SOMECE, UACH. Castellanos editores, México.

Zemelman, Hugo. (2005). Voluntad de conocer: el sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. Anthropus, Barcelona, España. México: Centro de investigaciones humanísticas, Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Submetido em abril de 2021

Aceito em agosto de 2021